



Tel.: 91 536 52 16
gabinetedeprensa@usmr.ccoo.es
www.ccoomadrid.es
twitter: @ccoomadrid
www.facebook.com/ccoomadrid

nota

secretaría de comunicación
gabinete de prensa

de prensa

CCOO denuncia la falta de recursos en determinados servicios públicos en la Comunidad de Madrid

16 de diciembre de 2020

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en Madrid, a través de su campaña “**Tu trabajo construye sociedad**”, quiere poner en valor el trabajo de las empleadas y empleados públicos de diferentes ámbitos profesionales con el objetivo de mostrar su trabajo a toda la ciudadanía.

La pandemia ha demostrado la importancia de contar con unos servicios públicos fuertes porque sin ellos las debilidades de nuestro estado quedan en evidencia, por eso La Federación de servicios a la ciudadanía de CCOO en Madrid, ha lanzado su campaña Tu trabajo construye sociedad.

En esta segunda rueda de prensa, celebrada este miércoles, se ha abordado la situación de la falta de recursos en los centros públicos de atención a personas con discapacidad, de los problemas de personal en la atención al público en cercanías y metro y caída de las plantillas del personal del ámbito de la cultura municipal.

- **En el ámbito de los centros públicos de la comunidad que atienden a personas con discapacidad**

La Comunidad de Madrid cuenta con 12.153 plazas sostenidas con fondos públicos para la atención a personas con discapacidad intelectual, en un total de 158 centros. De estas plazas, solo 1.723 (un 14,2%) se encuentran en los 13 centros (un 8%) de gestión directa, siendo gestionados el 92% restante por entidades privadas que han suscrito conciertos con la administración regional o convenios con algún municipio (solo un 85,8% de las plazas).

Desde el año 1996 que se realizaron las transferencias del INSERSO (así se llamaba entonces), no se ha creado ningún centro público nuevo en la Comunidad de Madrid para las personas mayores con discapacidad intelectual. Esta decisión adoptada por la administración regional supone que haya jóvenes que no puedan ocupar la plaza que necesitan en estos centros y beneficiarse de los recursos que se les puede brindar a ellos y a sus familias.

El área principal de atención es la educativa, puesto que el principal objetivo es potenciar las capacidades de cada persona, por lo que el grueso del personal pertenece a esta área de actividad, Pero también dispone de personal de las áreas de administración, cocina, limpieza, mantenimiento y sanitaria, para asegurar la atención integral y el bienestar de las usuarias y usuarios.

Ante esta situación CCOO denuncia que es necesario que la administración regional realice un esfuerzo y apuesta por la creación de centros públicos de atención a personas con discapacidad intelectual, lo que asegure un número suficiente de plazas para asegurar la correcta atención y los necesarios cuidados de estas personas cada vez más mayores. En los centros de atención a personas con discapacidad intelectual se presta un servicio.

- **En el ámbito de la cultura municipal:**

La cultura es generadora de conocimiento y representa la pluralidad, además es referencia de identidad y un espacio de diversidad que confiere a la ciudadanía un marco de encuentro y socialización. Por ello su acceso, su creación y su disfrute, deben considerarse como una necesidad básica y primordial de desarrollo de la personas y de su bienestar social. Por tanto, la recuperación de la actividad cultural es esencial porque con ella recuperamos nuestra propia identidad colectiva.

La realidad, es que la gestión cultural no ha sido nunca una prioridad, y más bien se ha venido dejando al azar y a la improvisación. Pero las personas que trabajan en el ámbito cultural están haciendo una estupenda labor gestionando de forma adecuada los escasos recursos municipales y acercando la cultura a toda la ciudadanía, **fomentando el hábito y el disfrute de la lectura, el ocio, y apoyando el aprendizaje y la formación en todas las edades.**

La falta de empleo público en el ámbito cultural impide el crecimiento intelectual y artístico tanto personal como colectivo, genera mayor brecha social y fomenta una sociedad más intolerante e injusta.

Se debe apostar por una cultura municipal que incida en el desarrollo personal y colectivo de la ciudadanía, de manera que la participación y el protagonismo social y cultural de la población generen un desarrollo local que contribuya a la mejora y transformación social.

- **Personal de atención a los viajeros del transporte ferroviario**

En las últimas décadas se ha asistido a la desaparición del 50% del personal de comercial y atención al cliente en estaciones y trenes, si bien las innovaciones tecnológicas han jugado su papel en esta merma de la atención y la calidad prestada a los millones de viajeros que se desplazan diariamente mediante servicios públicos de transporte ferroviario (Metros, Cercanías, Regionales) el número de viajeros diarios no ha dejado de ascender salvo por desastres coyunturales como la crisis de 2007 y la pandemia del Covid 19, produciendo una sobre saturación en las cargas de trabajo del personal que presta sus servicios en trenes y estaciones.

El personal de atención al cliente informan, atienden y sufren con el resto de la ciudadanía las miles de incidencias que se producen a diario en los servicios mencionados, son los que ayudan y permiten el uso y disfrute del transporte público a aquellos que ya sea por su edad, diversidad funcional o desconocimiento del complejo servicio se ven incapaces de usar una auto venta.

Hay que recordar que parte del colectivo, se le otorgó la figura de agente de la autoridad para que las agresiones hacia su persona fueran consideradas un hecho delictivo y punible como tal, situación que fue retirada en 2015 por un inoportuno conflicto de competencias. Porque lamentablemente todo el colectivo sufre decenas de agresiones al año por parte de usuarios.

CCOO agradece su profesionalidad y aportación al transporte público ferroviario y por ende al conjunto de la ciudadanía, reivindicando las inversiones necesarias en contratación para ofrecer un servicio digno y de calidad, así como la actualización de la anacrónica normativa laboral